

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., primero (1) de agosto de dos mil veintidós (2022)

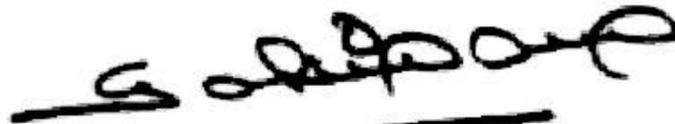
Número de radicado: 2019-0374

Clase: ejecutivo

Por cuanto la liquidación de costas que elaboró la secretaría se encuentra ajustada a derecho el Juzgado le imparte su aprobación.

Envíese el expediente a los Juzgados de ejecución.

Notifíquese y cúmplase



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO

JUEZ